

San Bernardo, 16 de enero de 2019

Señor  
Joaquín Cortez H.  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**CAROZZI S.A.**  
**Sociedad Anónima Abierta**  
**Inscripción Registro de Valores N° 1.078**

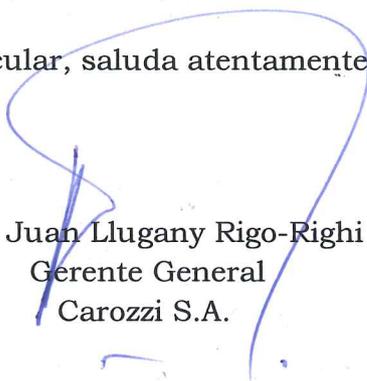
**HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud., como hecho esencial, que:

1. Con fecha 15 de Enero de 2019, Carozzi S.A. suscribió un contrato con **DCV Registros S.A.**, sociedad filial del Depósito Central de Valores S.A., cuyo objeto es la administración del Registro de Accionistas de la sociedad CAROZZI S.A.
2. En razón de lo anterior, a partir de esta fecha, DCV Registros S.A. se hará cargo del registro, traspaso, alzamiento de gravámenes, emisión de títulos, pago de dividendos, y de todos aquellos otros trámites que digan relación de las acciones de la compañía.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



José Juan Llugany Rigo-Righi  
Gerente General  
Carozzi S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile

T+(562)22377 6400

 [www.carozzicorp.com](http://www.carozzicorp.com)

 [carozzihablemos](https://www.facebook.com/carozzihablemos)

 [carozzihablemos](https://twitter.com/carozzihablemos)

 [carozzicorp](https://www.instagram.com/carozzicorp)

Camino Long. Sur 5201 • Nos • San Bernardo • Santiago • Chile

